



### Beca de los Amigos de los Oblatos

La Beca de los Amigos de los Oblatos es una beca anual concedida a un estudiante aceptado en cualquier programa de grado de Oblate School of Theology. Esta beca es competitiva y se basa en el potencial pastoral y académico. La determinación es hecha por el Comité de Becas. Se otorgará una beca por año académico por un monto de hasta \$500.

Requisitos:

1. El estudiante debe cumplir con los requisitos de admisión para ser aceptado en Oblate School of Theology.
2. El estudiante debe cumplir con los requisitos de admisión para su programa de grado en particular.
3. El estudiante debe tener planes de dedicarse al ministerio a tiempo completo o dedicarse actualmente al ministerio a tiempo completo.

Se les dará prioridad a los católicos romanos o a aquellos que ejerzan su ministerio en lugares patrocinados por la Iglesia Católica Romana. También se prestará especial atención a quienes ejerzan su ministerio en comunidades desatendidas, que sirven a los pobres y/o a los abandonados. También se considerarán otros solicitantes. La decisión será tomada por el Comité de Becas de la OST.

Las solicitudes pueden obtenerse en la Oficina de Finanzas o en línea en el sitio web de OST y deben entregarse en la Oficina de Finanzas. Sólo se requiere una solicitud por curso académico; sin embargo, no se concederán fondos con efecto retroactivo si la solicitud no se presenta antes de las fechas límite. Los plazos son los siguientes: El 1 de agosto para el año académico, el 2 de enero para los semestres de primavera y verano, y el 1 de mayo para el semestre de verano. Los solicitantes deben haber presentado su solicitud a OST y a un programa de grado para que la solicitud de beca sea considerada.

La información que proporcione será tratada de manera confidencial y estará disponible solo para la Oficina de Finanzas y el Comité de Becas. **Adjunte todas las páginas de su Formulario 1040 presentado más recientemente, si corresponde.**

<b>Ingresos (A) (más recientes)</b>		<b>Gastos Personales (B) (más recientes)</b>	
Ingresos Brutos Anuales:		Gasto Mensual:	
Suyo	\$	Vivienda	\$
Cónyuge		Utilidades	
Otro		Teléfono	

Manutención de los Hijos		Pago del Auto	
		Seguro de Auto	
Asistencia financiera recibida para la Educación de:		Médico, Dental, Vida, etc.	
Padres	\$	Alimentación	
Empleador		Seguro	
Subvenciones		Otros (especifique)	
Loans / Prestamos			
Vales de la Arquidiócesis			
Otros (especifique)			
		Total de Gasto Mensual:	\$
			X 12
Total de Ingresos Anuales (A):	\$	Total de Gasto Anual (B):	\$
<b>Gasto en Educación :</b>	<i>Semestre</i>	<b>Gasto en Educación (C):</b>	<i>Anual</i>
Matrícula OST (___ horas de credito X tasa de matrícula)	\$	Matrícula OST (___ horas de crédito X tasa de matrícula)	\$
Cuotas		Cuotas	
Transporte		Transporte	

Libros		Libros	
Otros (especifique)		Otros (especifique)	
Total de Gastos Semestrales	\$	Total de Gastos Anuales (C)	\$

Total de Ingresos Anuales	(A)	\$
Menos gastos personales anuales	(B)	
Menos el gasto anual en educación	(C)	
Ingresos Totales		\$
Cantidad de la beca solicitada*		\$
* OST se reserva el derecho de determinar cuánto y quién recibirá los fondos de la beca.		

Toda la información solicitada y/o presentada con esta solicitud se mantendrá en la más estricta confidencialidad; sin embargo, al firmar este formulario, el solicitante otorga permiso para que la Oficina de Finanzas y el Comité de Becas vean los registros financieros y académicos pertinentes.

\_\_\_\_\_  
Firma del Solicitante

\_\_\_\_\_  
Fecha

***La solicitud debe presentarse en la Oficina de Finanzas antes del 1 de agosto, el 2 de enero o el 1 de mayo.***